



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 HOSPITAL UNIVERISTARIO DEL VALLE y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Heidy Daniela Valencia identificada con cedula de ciudadanía N° 1.005.719.042 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** IRNE TORRES CASTRO identificado con cedula de ciudadanía N° 16497274 Representante Legal de HOSPITAL UNIVERISTARIO DEL VALLE, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT **809.008.362** adeuda a la entidad HOSPITAL UNIVERISTARIO DEL VALLE con **890303461** conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad HOSPITAL UNIVERISTARIO DEL VALLE, hasta 31 de Diciembre de 2021 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTAD POR LA IPS	\$ 62,798,376
CUENTAS POR PAGAR SUBIDIADO	\$ 31,577,517
CUENTAS POR PAGAR FOME	\$ 719,982
TOTL CUENTAS POR PAGAR	\$ 32,297,499
PAGOS	\$ 7,141,249
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 3,184,410
FACTURAS NO RADICADAS	\$ 14,546,994
DEVOLUCIONES	\$ 5,652,230
DIFERENCIAS	-\$ 24,006
TOTAL CARTERA A DEPURAR POR LA IPS	\$ 30,500,877
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$ 62,798,376

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, IRNE TORRES CASTRO identificado con cedula de ciudadanía No. 16497274 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de HOSPITAL UNIVERISTARIO DEL VALLE con corte 31 de Diciembre de 2021 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con la coordinadora GINA XIMENA VERGARA para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área para un mejor manejo de la información.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

Para constancia se firma en Ibagué el 08 de Enero de 2022.

Heidy Daniela Valencia
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima

IRNE TORRES CASTRO
Gerente

HOSPITAL UNIVERISTARIO DEL VALLE
Tel: 6206000 ext 1117

Valle

**ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013
 HOSPITAL SAN ANTONIO DE ANOLAIMA Y PIJAOS SALUD EPS-I**

Los funcionarios Heidy Daniela Valencia Peña con cedula de ciudadanía N° 1.005.719.042 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y JOHANNA MAXILY CAICEDO VASQUEZ identificada con cedula de ciudadanía N° 52.901.122 Representante Legal de HOSPITAL SAN ANTONIO DE ANOLAIMA, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad HOSPITAL SAN ANTONIO DE ANOLAIMA con NIT 832.001.465 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad HOSPITAL SAN ANTONIO DE ANOLAIMA hasta 31 de Diciembre de 2021 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR LA IPS	\$	636,350
CUENTAS POR PAGAR SUBSIDIADO	\$	636,350
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$	636,350
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS	\$	636,350

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, JOHANNA MAXILY CAICEDO VASQUEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 52.901.122 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de HOSPITAL SAN ANTONIO DE ANOLAIMA con corte a 31 de Diciembre de 2021.

**ANALISIS INFORMACION DE CIRCULAR 030
 A CORTE 31 DE MARZO DE 2021**

La EPS-I se encuentra realizando la depuración de la cartera reportada en circular 030 por tal razón se permite relacionar el análisis de la información que ustedes tienen cargado en SISPRO, dentro del cual se logra evidenciar que los saldos no coinciden y existen inconsistencias en la información reportada por las partes:

INFORMACION 030	ANALISIS
FACTURAS DUPLICADAS	NO
PREFIJO	SI
FECHA DE EMISION=FECHA DE PRESENTACION	NO

af

Teniendo en cuenta la revisión a los saldos cargados en la plataforma SISPRO por parte de la IPS., se refleja lo siguiente:

- Facturas que la EPS-I tiene cargadas en la plataforma SISPRO y la IPS no tiene registro de las mismas.

PREFIJO	FACTURA	TIPO COBRO	FEC_EMISION	FEC_PRESTACION	FEC_DEV	VALOR	VAL_TOTAL PAGOS	VAL_GLOS A ACEPT	GL_RESPONDIDA	SALDO
	225723	F	2011-08-31 12:00:00 AM	2011-08-31 12:00:00 AM		304,400	304,400	-	NO	-
	225819	F	2011-08-31 12:00:00 AM	2011-08-31 12:00:00 AM		472,900	472,900	-	NO	-
	233168	F	2011-08-31 12:00:00 AM	2011-08-31 12:00:00 AM		46,650	46,650	-	NO	-
	233231	F	2011-08-31 12:00:00 AM	2011-08-31 12:00:00 AM		439,740	439,740	-	NO	-
	245206	F	2020-01-08 12:00:00 AM	2020-06-12 12:00:00 AM		122,000	-	-	NO	122,000
	246129	F	2020-02-01 12:00:00 AM	2020-06-12 12:00:00 AM		81,900	-	-	NO	81,900
	246135	F	2020-02-02 12:00:00 AM	2020-06-12 12:00:00 AM		94,350	-	-	NO	94,350

- Facturas que las IPS tiene cargadas y la EPS-I no tiene registro de las mismas.

PREFIJO	FACTURA	TIPO COBRO	FEC_EMISION	FEC_PRESTACION	FEC_DEV	VALOR	VAL_TOTAL PAGOS	VAL_GLOS A ACEPT	GL_RESPONDIDA	SALDO
	212714	F	2017-12-21 12:00:00 AM	2018-04-30 12:00:00 AM		102,500	102,500	-	NO	-
	248881	F	2020-05-02 12:00:00 AM	2020-06-26 12:00:00 AM		338,100	-	-	NO	338,100

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104

Pagina web www.pijaossalud.com

Email: cartera@pijaossalud.com.co

Ibague – Tolima





Se solicita revisión y actualización de saldos en la plataforma, ya que estos datos deben de ser similares para llevar un mejor manejo de la información financiera y evitar requerimientos con los entes de control.

Para constancia se firma en Ibagué el 13 de Enero de 2022.

Heidy Daniela Valencia
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima

JOHANNA MAXILY CAICEDO VASQUEZ
Representante Legal

HOSPITAL SAN ANTONIO DE ANOLAIMA



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 METROSALUD MEDELLIN ESE Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.348 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y Martha Cecilia Castrillón Suarez identificado con cedula de ciudadanía N° 43.501.564 Representante Legal de METROSALUD MEDELLIN ESE, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad METROSALUD MEDELLIN ESE con NIT 800058016 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad METROSALUD MEDELLIN ESE hasta 31 de Diciembre de 2021 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$	4,438,227
CUENTAS POR PAGAR EVENTO SUBSIDIADO	\$	1,633,740
DEVOLUCION	\$	714,437
NO RADICADAS	\$	2,090,050
TOTAL CARTERA PENDIENTE POR DEPURAR IPS	\$	2,804,487
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$	4,438,227

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, Martha Cecilia Castrillón Suarez identificada con cedula de ciudadanía No. 43.501.564 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de METROSALUD MEDELLIN ESE con corte a 31 de Diciembre de 2021 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con la coordinadora GINA XIMENA VERGARA para un mejor manejo de la información.

Para constancia se firma en Ibagué el 31 de Enero de 2022.


Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima


Martha Cecilia Castrillón Suarez
Representante Legal

METROSALUD MEDELLIN ESE
Tel: 511 75.05 ext. 1369
Medellín



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACIÓN DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 MEDICADIZ SAS Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N°1.110.598.348 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y LUZ STELLA PERILLA MARQUEZ identificado con cedula de ciudadanía N°65.738.500 Representante Legal de MEDICADIZ SAS, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad MEDICADIZ SAS con NIT 800254132 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad MEDICADIZ SAS hasta 31 de Diciembre 2021 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$	32,624,161
CUENTAS POR PAGAR SUBSIDIADO	\$	29,560,308
PAGOS	\$	2,042,092
RETENCION	\$	1,021,761
TOTAL CARTERA PENDIENTE DEPURAR POR IPS	\$	3,063,853
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$	32,624,161

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, LUZ STELLA PERILLA MARQUEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 65.738.500 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de MEDICADIZ SAS con corte a 31 de Diciembre 2021 y no existen más facturas por prestación de servicios.

Para constancia se firma en Ibagué el 31 de Enero de 2022.

Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima

LUZ STELLA PERILLA MARQUEZ
Representante Legal

MEDICADIZ SAS
Tel: 2771186-2728
Ibagué – Tolima

Handwritten signature



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ALS AMBULANCIAS. PRIMERO TU SALUD SAS Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Heidi Daniela Valencia identificada con cedula de ciudadanía N° 1.005.719.042 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y LIZA YLENIA LOZANO identificado con cedula de ciudadanía N° 38.144.128 de Ibagué Auditora de Cartera y Facturación de **ALS AMBULANCIAS. PRIMERO TU SALUD SAS**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la **ALS AMBULANCIAS. PRIMERO TU SALUD SAS** con NIT 900.661.131-7 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la **ALS AMBULANCIAS. PRIMERO TU SALUD SAS**, hasta 31 de Diciembre de 2021 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR LA IPS	\$ 1,450,360
CUENTAS POR PAGAR SUBSIDIADO	\$ 595,442
CEUNTAS POR PAGAR CONTRIBUTIVO	\$ 302,842
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$ 898,284
DEVOLUCIONES	\$ 552,076
TOTAL CARTERA A DEPURAR POR LA IPS	\$ 552,076
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$ 1,450,360

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. La auditora de Cartera y Facturación LIZA YLENIA LOZANO, identificado con cedula de ciudadanía No. 38.144.128 de Ibagué, certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **ALS AMBULANCIAS. PRIMERO TU SALUD SAS**, con corte a 31 de Diciembre de 2021 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Las devoluciones corresponden a las facturas AMC 8839 y AMC 8840 facturas que no presentan autorización para realizar el servicio.

Para constancia se firma en Ibagué el 31 Enero 2021.

Heidy Daniela Valencia
Departamento de Contabilidad
PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima

Liza Ylenia Lozano
Auditora de Cartera y Facturación
ALS AMBULANCIAS. PRIMERO TU SALUD SAS
Tel: 317-7412580



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS ANZOATEGUI Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Heidy Daniela Valencia identificada con cedula de ciudadanía N° 1.005.719.042 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y **MARTHA LUCIA LAVERDE SANCHEZ** identificado con cedula de ciudadanía N° 51.763.209 de Bogotá, Representante Legal de **HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS ANZOATEGUI**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS ANZOATEGUI** con NIT **800.163.519** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la **HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS ANZOATEGUI**, hasta 31 de Diciembre de 2021 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR LA IPS	\$ 60,700
CUENTAS POR PAGAR SUBSIDIADO	\$ 60,700
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$ 60,700
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$ 60,700

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, **MARTHA LUCIA LAVERDE SANCHEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 51.763.209 de Bogotá certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS ANZOATEGUI**, con corte a 31 de diciembre de 2021 y no existen más facturas por prestación de servicios.

Para constancia se firma en Ibagué el 21 Enero 2021.

Heidy Daniela Valencia
Departamento de Contabilidad

MARTHA LICIA LAVERDE SANCHEZ
Representante Legal

PIJAOS SALUD EPSI

Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS ANZOATEGUI

Tel: 3102269602-3124816166
Reviso: Lida Mayelly Pérez Peralta – Asesor cartera



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 MEDICAL LIFE CARE S.A.S Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Heidi Daniela Valencia identificada con cedula de ciudadanía N° 1.005.719.042 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y JOSE DAVID CASTAÑEDA identificado con cedula de ciudadanía N°1.110.565.649 Coordinador administrativo de MEDICAL LIFE CARE S.A.S, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad MEDICAL LIFE CARE S.A.S con NIT 900.693.770 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la MEDICAL LIFE CARE S.A.S, hasta 31 Dic. 2021 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR LA IPS	\$ 57,019,436
CUENTAS POR PAGAR SUBSIDIADO	\$ 53,647,684
CUENTAS POR PAGAR CONTRIBUTIVO	\$ 443,924
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$ 54,091,608
RETENCION	\$ 1,912,498
NO RADICADAS	\$ 1,031,663
DIFERENCIAS	-\$ 16,333
TOTAL CARTERA POR DEPURAR POR LA IPS	\$ 2,927,828
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS	\$ 57,019,436

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, Judy Rana Cortellado identificado con cedula de ciudadanía No. 28.539.904 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de MEDICAL LIFE CARE S.A.S, con corte a 31-Dic-2021 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. De acuerdo a conversación verbal entre el área de cuentas medicas de pijaos salud y medical life care el día 24-01-2022 respecto al estado de facturas NO RADICADAS y NOTAS CREDITO se realizó el compromiso por parte de pijaos salud dar respuesta al correo enviado el día 19-01-2022, a más tardar el día 27/01/2022



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ANÁLISIS INFORMACION DE CIRCULAR 030 A CORTE 30 DE JUNIO DE 2021

La EPS-I se encuentra realizando la depuración de la cartera reportada en circular 030 por tal razón se permite relacionar el análisis de la información que ustedes tienen cargado en SISPRO, dentro del cual se logra evidenciar que los saldos no coinciden y existen inconsistencias en la información reportada por las partes:

INFORMACION 030	ANÁLISIS
FACTURAS DUPLICADAS	SI
PREFIJO	SI
FECHA DE EMISION=FECHA DE PRESENTACION	NO

Teniendo en cuenta la revisión a los saldos cargados en la plataforma SISPRO por parte de la IPS., se refleja lo siguiente:

1. Revisar el listado de facturas duplicadas que se encuentran cargadas por parte de la IPS, ya que estas presentan diferencias en los saldos presentados con la EPS-I.
2. Facturas que la EPS-I tiene cargadas en la plataforma SISPRO y la IPS no tiene registro de las mismas.

PREFIJO	FACTURA	TIPO COBRO	FEC_ EMISION	FEC_ PRESTACION	FEC_ DEV	VALOR	VAL_ TOTAL PAGOS	VAL_ GLOSA ACCEPT	GL_ RESPONDIDA	SALDO
FEP	3070	F	2020-10-27 12:00:00 AM	2020-11-03 12:00:00 AM		88,667	2,217	-	NO	86,450
FEP	3071	F	2020-10-27 12:00:00 AM	2020-11-03 12:00:00 AM		46,667	46,667	-	NO	-
FEP	3072	F	2020-10-27 12:00:00 AM	2020-11-03 12:00:00 AM		46,667	46,667	-	NO	-
FEP	3109	F	2020-10-27	2020-11-03 12:00:00 AM		25,333	25,333	-	NO	-



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

			12:00:00 AM							
FEP	3114	F	2020-10-30 12:00:00 AM	2020-11-03 12:00:00 AM	25,333	25,333	-	NO	-	
FEP	3185	F	2020-11-06 12:00:00 AM	2020-11-30 12:00:00 AM	171,000	4,275	-	NO	166,725	
FEP	3186	F	2020-11-06 12:00:00 AM	2020-11-30 12:00:00 AM	190,000	4,750	-	NO	185,250	
FEP	3188	F	2020-11-06 12:00:00 AM	2020-11-30 12:00:00 AM	171,000	4,275	-	NO	166,725	
FEP	3189	F	2020-11-06 12:00:00 AM	2020-11-30 12:00:00 AM	171,000	4,275	-	NO	166,725	
FEP	3308	F	2020-11-11 12:00:00 AM	2020-11-30 12:00:00 AM	186,667	186,667	-	NO	-	
FEP	3481	F	2020-11-12 12:00:00 AM	2020-11-30 12:00:00 AM	139,333	3,483	-	NO	135,850	
FEP	3482	F	2020-11-12 12:00:00 AM	2020-11-30 12:00:00 AM	200,000	200,000	-	NO	-	
FEP	3483	F	2020-11-12 12:00:00 AM	2020-11-30 12:00:00 AM	200,000	200,000	-	NO	-	
FEP	3484	F	2020-11-12 12:00:00 AM	2020-11-30 12:00:00 AM	190,000	4,750	-	NO	185,250	
FEP	3485	F	2020-11-12 12:00:00 AM	2020-11-30 12:00:00 AM	190,000	4,750	-	NO	185,250	
FEP	3486	F	2020-11-12 12:00:00 AM	2020-11-30 12:00:00 AM	40,032	1,601	-	NO	38,431	
FEP	3491	F	2020-11-14 12:00:00 AM	2020-11-30 12:00:00 AM	132,999	3,325	-	NO	129,674	

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104

Página web www.pijaossalud.com

Email: cartera@pijaossalud.com.co

Barro - Tolima



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA
RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2
“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

FEP	3492	F	2020-11-17 12:00:00 AM	2020-11-30 12:00:00 AM	113,999	2,850	-	NO	111,149
FEP	3493	F	2020-11-17 12:00:00 AM	2020-11-30 12:00:00 AM	120,333	3,008	-	NO	117,325
FEP	3494	F	2020-11-17 12:00:00 AM	2020-11-30 12:00:00 AM	149,333	149,333	-	NO	-
FEP	3495	F	2020-11-17 12:00:00 AM	2020-11-30 12:00:00 AM	190,000	4,750	-	NO	185,250
FEP	3496	F	2020-11-17 12:00:00 AM	2020-11-30 12:00:00 AM	45,000	45,000	-	NO	-
FEP	3507	F	2020-11-18 12:00:00 AM	2020-11-30 12:00:00 AM	158,666	3,967	-	NO	154,699
FEP	3561	F	2020-11-24 12:00:00 AM	2020-12-01 12:00:00 AM	63,333	1,583	-	NO	61,750
FEP	3562	F	2020-11-24 12:00:00 AM	2020-12-01 12:00:00 AM	63,333	1,583	-	NO	61,750
FEP	3563	F	2020-11-24 12:00:00 AM	2020-12-01 12:00:00 AM	44,333	1,108	-	NO	43,225
FEP	3619	F	2020-11-27 12:00:00 AM	2020-12-01 12:00:00 AM	154,674	6,187	-	NO	148,487
FEP	3634	F	2020-11-30 12:00:00 AM	2020-12-01 12:00:00 AM	40,032	1,601	-	NO	38,431
FEP	3635	F	2020-11-30 12:00:00 AM	2020-12-01 12:00:00 AM	12,667	317	-	NO	12,350

3. Facturas que las IPS tiene cargadas y la EPS-I no tiene registro de las mismas.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2
“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

PREFIJO	FACTURA	TIPO COBRO	FEC_EMISION	FEC_PRESTACION	FEC_DEV	VALOR	VAL_TOTAL PAGOS	VAL_GLOSA ACEPT	GL_RESPONDIDA	SALDO
	5749	F	2021-04-06 12:00:00 AM	2021-05-04 12:00:00 AM		35,000	-	-	NO	35,000
	5750	F	2021-04-06 12:00:00 AM	2021-05-04 12:00:00 AM		35,000	-	-	NO	35,000

Observaciones:

- De acuerdo a la información circular 030 la EPS-I pijaos salud se compromete a verificar las diferencias ya que para la IPS no presentan saldos

Se solicita revisión y actualización de saldos en la plataforma, ya que estos datos deben de ser similares para llevar un mejor manejo de la información financiera y evitar requerimientos con los entes de control.

Para constancia se firma en Ibagué el 24 Enero 2022.

Heidy Daniela Valencia
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

JOSE DAVID CASTAÑEDA
Tel: 314.260.0455



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 DUMIAN MEDICAL Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Heidy Daniela Valencia identificada con cedula de ciudadanía N° 1.005.719.042 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y JUDITH YAZMINA RODRIGUEZ NIETO identificado con cedula de ciudadanía N° 39.574.831 Coordinador Área de Radicación y Cartera de DUMIAN MEDICAL, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad DUMIAN MEDICAL con NIT 805.027.743-1 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad DUMIAN MEDICAL, hasta 31 de Octubre 2021 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR LA EPS-I	\$	15,275,990
CUENTAS POR PAGAR SUBSIDIADO	\$	1,778,382
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$	1,778,382
PAGOS	\$	36,944,557
DEVOLUCIONES	\$	12,235,624
RETENCION	\$	794,791
GLOSAS ACEPTADAS	\$	1,938,461
DIFERENCIAS	\$	(38,415,825)
TOTAL CARTERA A DEPURAR POR LA IPS	\$	13,497,608
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS.I	\$	15,275,990

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con la coordinadora GINA XIMENA VERGARA para un mejor manejo de la información.
3. La respuesta de devolución de la factura, se solicitará debidamente al auditor correspondiente el proceso para las mismas. Adicional se le solicita a la EPS acuerdo de pago, dependiendo de la respuesta dada a la solicitud realizada.

ANALISIS INFORMACION DE CIRCULAR 030

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104
Pagina web www.pijaossalud.com
Email: cartera@pijaossalud.com.co
Ibague – Tolima



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

A CORTE 30 DE JUNIO DE 2021

La EPS-I se encuentra realizando la depuración de la cartera reportada en circular 030 por tal razón se permite relacionar el análisis de la información que ustedes tienen cargado en SISPRO, dentro del cual se logra evidenciar que los saldos no coinciden y existen inconsistencias en la información reportada por las partes:

INFORMACION 030	ANALISIS
FACTURAS DUPLICADAS	SI
PREFIJO	SI
FECHA DE EMISION=FECHA DE PRESENTACION.	NO

Teniendo en cuenta la revisión a los saldos cargados en la plataforma SISPRO por parte de la IPS., se refleja lo siguiente:

1. Revisar el listado de facturas duplicadas que se encuentran cargadas por parte de la IPS, ya que estas presentan diferencias en los saldos presentados con la EPS-I.
2. Facturas que la EPS-I tiene cargadas en la plataforma SISPRO y la IPS no tiene registro de las mismas.
3. Facturas que las IPS tiene cargadas y la EPS-I no tiene registro de las mismas.

NOTA: REVISAR EXCEL ANALISIS INFORMACION CIRCULAR 030 CADA PUNTO DEBIDAMENTE NOMBRADO, YA QUE POR LA CANTIDAD DE FACTURAS ES MEJOR MANEJAR LA INFORMACIÓN POR ARCHIVO EXCEL.

Se solicita revisión y actualización de saldos en la plataforma, ya que estos datos deben de ser similares para llevar un mejor manejo de la información financiera y evitar requerimientos con los entes de control.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

Para constancia se firma en Ibagué el 20 Enero 2021.

Heidy Daniela Valencia
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima

Clinica
San Rafael
DUMIAN MEDICAL
CARTERA
Representante Legal

DUMIAN MEDICAL
Tel: _____



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 HOSPITAL SAN LORENZO Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Heidy Daniela Valencia Peña con cedula de ciudadanía N° 1.005.719.042 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y Martha Patricia Zapata Gómez identificado con cedula de ciudadanía N° 30346910 Representante Legal de HOSPITAL SAN LORENZO, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad HOSPITAL SAN LORENZO con NIT 890801758 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad ESE HOSPITAL SAN LORENZO hasta :30 Noviembre de 2021 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR LA IPS	\$ 718,787
DEVOLUCIONES	\$ 132,678
FACTURAS NO RADICADAS	\$ 586,109
TOTAL CARTERA A DEPURAR POR LA IPS	\$ 718,787
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$ 718,787

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, Martha Patricia Zapata Gómez identificada con cedula de ciudadanía No. 30346910 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de la ESE HOSPITAL SAN LORENZO con corte a 30 Noviembre de 2021 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIONES Y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con la coordinadora GINA XIMENA VERGARA para un mejor manejo de la información.

Para constancia se firma en Ibagué el 12 de Enero de 2022.

Heidy Daniela Valencia
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104
Ibagué – Tolima

Martha Patricia Zapata Gómez
Representante Legal

HOSPITAL SAN LORENZO
Tel: 8560230



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 RED SALUD CASANARE ESE Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.348 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y VICTOR YAMITH SIERRA GONZALEZ, identificado con cedula de ciudadanía N° 89.007.019 expedida en Armenia Representante Legal de RED SALUD CASANARE ESE, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad RED SALUD CASANARE ESE con NIT 844004197 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad RED SALUD CASANARE ESE hasta 30 de Noviembre de 2021 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 29,073,174
CUENTAS POR PAGAR EVENTO SUBSIDIADO	\$ 6,200,538
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 2,878,323
PAGOS	\$ 2,127,000
DEVOLUCIONES	\$ 8,167,600
FACTURAS DADAS DE BAJA	\$ 2,532,950
NO RADICADAS	\$ 8,413,563
DIFERENCIAS	-\$ 1,246,800
TOTAL CARTERA PENDIENTE POR DEPURAR IPS	\$ 22,872,636
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR LA EPS-I	\$ 29,073,174

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, VICTOR YAMITH SIERRA GONZALEZ, identificado con cedula de ciudadanía NIT 809008362 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de RED SALUD CASANARE ESE con corte a 30 de noviembre de 2021 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con la coordinadora GINA XIMENA VERGARA para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

julian.guerra@pijaossalud.com.co JULIAN E. GUERRA VILLABON, Coordinador del Área
para un mejor manejo de la información.

Para constancia se firma en Ibagué el 31 de Enero de 2022.

Alejandra Castellano Mendoza
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI

Tel: 2809090 Ext. 104

Ibagué – Tolima

VICTOR YAMITH SIERRA GONZALEZ
Representante Legal

RED SALUD CASANARE ESE

Tel: _____